

EDUCACIÓN FÍSICA – DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 23-24

Los alumnos con la asignatura pendiente de años anteriores deberán superarla mediante una de las siguientes opciones:

1. Aprobando las dos primeras evaluaciones de la asignatura en el año en curso
2. Realizando una prueba teórico-práctica sobre los contenidos del curso no superado. La prueba constará de:
 - a) Prueba práctica, que incluye:
 - Realización autónoma del calentamiento siguiendo los criterios y pautas marcadas durante el curso
 - Deportes: una prueba técnica de uno de los deportes vistos en el curso.
 - b) Prueba teórica de los temas teóricos vistos en el curso en cuestión.
 - c) Prueba de aplicación práctica / supuesto práctico relacionada con los contenidos del curso

En cuanto a los **criterios de calificación** será necesario:

- Obtener una valoración de al menos el 30% en cada una de las pruebas realizadas.
- Promediar un 5 entre todas las pruebas planteadas.